



**SESIÓN PLENARIA**

**4.- En su caso, designación de los representantes del Parlamento de Cantabria que, de acuerdo con el artículo 87.2 de la Constitución, defenderán en el Congreso la Propuesta de Reforma de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Cantabria. [9L/3100-0001]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos por tanto al punto cuarto, en su caso, como es el caso que hemos aprobado, designación de los representantes del Parlamento de Cantabria que de acuerdo al artículo 87.2 de la Constitución defenderán en el Congreso la propuesta de reforma de la Ley Orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

Se va a proceder a la designación de los representantes de este Parlamento que de acuerdo con los artículos 87.2 de la Constitución y 194 del Reglamento de la Cámara, defenderán en el Congreso la propuesta de reforma de la Ley Orgánica 9/1981 de 30 de diciembre del Estatuto de Autonomía.

La votación va a ser secreta, con papeletas, el número de miembros a elegir será, el número de representantes será de tres. Cada Diputado podrá escribir en la papeleta un máximo de dos candidatos, quedando elegidos posteriormente los tres que obtengan el mayor número de votos.

Grupo Parlamentario Mixto, propuesta.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Proponemos a Rubén Gómez González.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Proponemos a Alberto Bolado.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Proponemos a Víctor Casal.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Proponemos a Pedro Hernando.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Proponemos a Francisco Rodríguez Argüeso.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Ahora mismo el Secretario va a citar por orden alfabético a los Diputados y Diputadas a fin de que depositen su papeleta de voto en la urna.

Los miembros del Gobierno y los de la Mesa votarán al final.

Sr. Secretario, ¿tienes la lista? , ¿no?, toma, toma y me lo devuelves...

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Abascal Diego, Silvia.

Albalá Bolado, Luis Carlos.

Beitia Vila, Ruth.



Blanco Gutiérrez, José Ramón.

Calderón Ciriza, Ildelfonso.

Casal Guillén, Víctor.

Del Corral Díez del Corral, Guillermo José.

Díaz Fernández, Rosa Carmen.

Diego Palacios, Juan Ignacio.

Fernández Fernández, Luis Fernando.

Fernández García, Iñigo.

Fernández Viadero, José Miguel.

Gómez González, Rubén.

Hernando García, Pedro José.

Igual Ortiz, José Manuel

Mazas Pérez-Oleaga, Cristina

Noceda Llano, María Teresa

Obregón Abascal, Ana

Ordóñez López, Verónica

Ortiz Uriarte, Francisco

Recio Esteban, Santiago

Rodríguez Argüeso, Francisco Javier

Ruíz García, María Matilde

Sainz Ruiz, Ángel

Toribio Ruiz, María Mercedes

Urrutia de los Mozos, María Isabel

Van den Eynde Ceruti, Eduardo.

Ahora los miembros del Gobierno: De la Sierra González Rafael

Díaz Tezanos, Rosa Eva

Revilla Roiz, Miguel Ángel.

Y los miembros de la Mesa: Carrancio Dulanto, Juan Ramón

Bolado Donis, Alberto

Sáenz de Buruaga Gómez, María José

Valdés Huidobro, María Rosa

Gorostiaga Saiz, María Dolores.

